ANEXO - CUADRO DE EXPERIENCIA

NOMBRE:	WILLIAM GEOVANY BOTÍA SUAREZ		
TIPO DE INDENTIFICACION: Cedula de Ciudadania	**NUMERO:**		**1.019.030.211**
PROFESION:	Diseñador Gráfico		
RANGO EN TABLA DE EXPERIENCIA:	Nivel C Resolución 008 de 2020. Siempre y cuando concurran al menos dos de los siguientes criterios: - Formación académica: Títulos profesional y/o técnico o tecnológico. - Experiencia profesional igual o superior a tres (3) años. - Conocimientos y/o experiencia profesional o técnica relacionada con el objeto a contratar de dos (2) años.		

	DIA	**MES**	**AÑO**
TITULO DE BACHILLER	5	12	2003
TITULO TECNICO			
TITULO TECNOLOGO			
TITULO PROFESIONAL	5	4	2013
ESPECIALIZACION			
MAESTRIA			
DOCTORADO			
TARJETA MATRICULA O REGISTRO	N/A		

ENTIDAD CONTRATATNTE - EMPLEADOR	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**TOTAL**
El Espectador	11/04/14	13/09/21	2712
IEMP	14/10/21	13/12/21	60
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0

	DIAS	**MESES**	**AÑOS**
TOTAL	2772	92,4	7,7

TIPO DE EXPERIENCIA:	**GENERAL**	
	ESPECIFICA	Tiene más de tres (3) años de experiencia profesional como diseñador y de experiencia específica en desarrollo de contenidos editoriales
Observacion	SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PERSONA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO	
Firma del Solicitante	Luis Felipe Nuñez Mestre Asesor grado 19	
Firma del Ordenador del Gasto		

Información para tener en cuenta:

1. Debe relacionarse únicamente la experiencia necesaria para cumplir con el perfil señalado en el estudio previo

2. No se aceptará el traslapo o superposición, de períodos ejecutados en las certificaciones de contratos que se pretendan presentar para acreditar la experiencia solicitada, por tanto no los ingrese.

3. Cuando en el periodo laborado estipulado en las certificaciones únicamente se indique mes y año, se tomará como fecha de inicio el último día del mes que se indique como inicio y el primer día del mes que se señale como terminación del contrato.

4. Cuando en la certificación se indique que el contrato está vigente o no se menciona la fecha de terminación, se tomara como fecha final la fecha de expedición de la certificación.

5. Cuando en la certificación no se indique día, pero si mes y año, se toma como inicio el útlimo día del respectivo mes y como fecha fin, el primer día del respectivo mes, ahora bien, si la certificación no indica mes y año, no es posible tenerla en cuenta.